



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.059
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 16 DE 2024
HORA: 8:10 A.M.**

ENVIGADO 2024.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 12

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 16 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:10 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 059

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 16 Concejales presentes.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 12

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay quórum para deliberar y decidir. Continuemos con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

2. DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 010 DE 2024 POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO A LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PONENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE, DE LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN Y DE BIENES.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente 7 Concejal es votan si al orden del día y 9 ausentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


Reseña: Historia del Municipio de Envigado, en fecha de 1541. La llegada de Los Conquistadores españoles al valle enfrentamientos y suicidios entre la población indígena dejaron la región desierta por años. Juan Daza uno de los primeros propietarios de tierras en Envigado se vio obligado a tomar posesión de la Merced otorgada por la corona española en un territorio deshabitado que abarcaba 100 km a la redonda. los Anacon criados en quechua, provenientes del Perú o de Urabá fueron algunos de los primeros en poblar las tierras de la ciudad señorial.

2. DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 010 DE 2024 POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO A LOS SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PONENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE, DE LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN Y DE BIENES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tener en cuenta la presencia de los Concejal es LUCAS GAVIRIA, PABLO RESTREPO, SARA RUIZ, LEO ALEXANDER ALZATE

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 12

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Le solicito poner a consideración de la corporación leer solo el primero y último artículo del proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, el concepto jurídico del asesor del Concejo y la ponencia.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA.

Presidente Solicito cambiar un poco la proposición, realizada por Concejal en vista de que ese proyecto se estudió en comisión inicialmente, obviemos la exposición de motivos, porque ya todos más menos conocemos y se vuelve sumamente extenso.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Quedaría el primero y último artículo, el concepto jurídico del asesor del Concejo y la ponencia.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Poniéndose de acuerdo los ponentes, pongo a consideración la proposición.

Anunciamos que se va a cerrar la votación.

Son 13 votos electrónicos por el sí a la proposición realizada por el Concejal Leo y Gonzalo.

procedamos señora secretaria a dar lectura a lo aprobado.

- Procede la Secretaria General hacer lectura del articulado.
- Concepto jurídico del Asesor del Concejo

Interviene el Ponente DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hace lectura y presentación de la ponencia. La ponencia reposa en el archivo del Concejo municipal al igual que el concepto jurídico.

Proyecto de acuerdo número 010 del año 2024, por el cual se adoptan los lineamientos para el acceso a los subsidios materiales de vivienda y se dictan otras disposiciones.

Interviene el Secretario de Obras Públicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA.

Con este proyecto la administración municipal está haciendo un esfuerzo importante porque pues, aunque ustedes hoy acaban de leer unas modificaciones adicionales que se hicieron, todas las modificaciones son precisamente aumentando los montos, estamos pasando para que lo tengan claro en los temas globales el mejoramiento de vivienda de 10 a 20 salarios mínimos. En los 20 salarios mínimos está incluida la mano de obra.

Otro punto importante es la inclusión, ya no es solamente esas familias tradicionalmente constituidas, sino que está la posibilidad de que personas solas, que ese sea su núcleo familiar una sola persona, pueda acceder a esos beneficios, familias constituidas por el mismo texto, todos están incluidos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 12

COPIA CONTROLADA

Temas adicionales, plan lotes y terrazas, pasamos de 30 salarios mínimos a 50 salarios mínimos. creo que eso es fundamental e igualmente está incluido todo el tema de los planos, el tema de expensas, hoy están con el beneficio de poder pagarlo.

Subimos de 40 a 50 salarios mínimos para compra de casa. Y creamos un nuevo subsidio que es el de la discapacidad, familias con personas en situación de discapacidad y que deben de adecuar su hogar, son 20 salarios mínimos, para la adecuación de rampas, los baños y le demos calidad de vida a estas personas con limitaciones.

Reforzamiento estructural, son 40 salarios mínimos, para que la casa no se caiga, esto es nuevo y provechoso.

Estuvimos hablando con el Gerente de Viva y Planeación para el tema de legalización de predios, nosotros con el tema de subsidios y también DeSur, los equipos técnicos con ellos a las 8:00 de la mañana, porque vamos a finiquitar hasta dónde va a llegar el alcance para este año, donde nosotros le hicimos ya una propuesta a viva para el tema de mejoramiento de vivienda y sería un proyecto muy grande este año y es que nosotros ponemos \$1700 millones de pesos y que ellos nos pongan \$1700 millones y hacer un programa de mejoramiento para arrancar el año de \$3400 millones de pesos, yo creo que impactarían en muchas familias Envigadeñas y con esto por eso no hemos sacado la oferta, porque estamos esperando tener esta oferta para que muchas personas puedan participar y poder hacer el próximo, aunque lo vamos a sacar inmediatamente ustedes lo aprueben.

Las acciones comunales ya tienen viabilizada la contratación social.

Por favor les pido nos ayuden a socializar con la comunidad para que a partir del martes se metan en la página web e inicien a mirar la oferta institucional de todos los subsidios.

Y la invitación a que nos acompañen a las capacitaciones a la comunidad para adquirir los subsidios.

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ

Quisiera saber más sobre los requisitos.

Hacer claridad sobre el tema de entregar el dinero.

Como los deportistas van a participar en estos subsidios de vivienda.

En zona rural, cambian los requisitos, y como se va a proceder con las que quedaron pendientes de subsidio.


Hacer énfasis en los solos con énfasis a tener vivienda.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Reconocer el gran esfuerzo que se está haciendo en materia de subsidios, pero también hay que ver que cada vez se alejan más las personas vulnerables para la adquisición de una vivienda de interés social, el Sisbén no está acorde con la clasificación que le hacen a nuestra comunidad de Envigado. Conseguir una vivienda de \$195 millones en Envigado es casi imposible, y no vamos a tener un banco de vivienda usada porque no hay las viviendas para comprarlas, hoy no se está construyendo vivienda de interés social, por los altos costos de la tierra y de los intereses, la construcción este reducida en un 80%.

Interviene el Concejal CAMILO GÓMEZ MOSQUERA

Reconozco el esfuerzo que hace la administración y el alcalde, esos aumentos no son fáciles, pero siento que el esfuerzo es insuficiente.

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 12

COPIA CONTROLADA

Los bancos no están prestando dinero para vivienda, hoy con el riesgo financiero los bancos están mermando incluso los préstamos hipotecarios.

¿Una familia vulnerable tiene posibilidad de un préstamo en un banco con un ingreso de \$5 millones de pesos? No es para las familias más necesitadas de Envigado.

¿Tengo dos preguntas, cual es el costo de un apartamento de vivienda de interés social para Envigado, de esos últimos de Altos de Ayurá? Creo que no es tan económico. Considero que los incrementos son insuficientes.

El gobierno nivelo con el sisbén todos los subsidios y eso significa que los Envigadeño no tenemos derecho a nada, muchachos seamos realistas el Envigadeño promedio está en C 20, 17, más o menos D5 - D10 ese es el Envigadeño promedio, eso significa que automáticamente muchos Envigadeño están por fuera de los subsidios del gobierno nacional.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Me sumo a esas voces de inquietud porque desde este Concejo también se le hizo ver al Señor alcalde hace unos días que estuvo presente, ¿esta situación del subsidio de nueva vivienda por qué lo decimos? Porque no vemos claro a qué público le estamos apostando doctor Juan, sobre todo cuando buscamos beneficiar las familias más vulnerables de nuestro municipio.

Entonces le pediría doctor Juan José y a todo su equipo técnico, jurídico, que en esa reglamentación una vez nosotros aprobemos el proyecto de acuerdo, analicen bien a qué público, a qué familias, a qué comunidad vulnerable de nuestro municipio estamos beneficiando, en lo que tiene que ver con vivienda nueva.

Yo tengo acá dos observaciones y son las siguientes, frente a la lectura de la parte motiva y de la lectura que nos hizo el Concejal David, frente a la ponencia y es que me parece bastante valioso que hayamos pensado en los deportistas de talla internacional, pero sería cambiar deportistas internacionales, por medallistas, vamos a beneficiar a los deportistas que nos traigan medallas, sería medallistas que es importante resaltarlos, hay que premiar a nuestros deportistas de alto nivel, para que lo analice doctor JUAN con su equipo y ponente. Es en el subsidio para vivienda nueva.

Muy buenos los incrementos en los subsidios y debe de haber claridad con el concepto de la mano de obra.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Importante este proyecto de acuerdo, pero para mí hay cuentas que están mal hechas, me lleo información del fondo nacional del ahorro me decían que por \$10 millones de pesos mensuales prestaban hasta \$230 millones de pesos no más, si el fondo Nacional del Ahorro con salarios de \$10 millones de pesos mensuales sol ente presta hasta \$230 millones de pesos para vivienda con \$5,200 estamos hablando que prestan la mitad, \$100 millones de pesos, y ellos solamente prestan el 70% como casi todas las entidades. Hay cuentas que no cuadran. Reitero el proyecto importante, pero reitero todo el tema de evaluación financiera externa de las entidades, los montos para los requisitos no me cuadran.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

El acuerdo va con muy buenas intenciones, pero no va a beneficiar a los que necesitan una



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 12

COPIA CONTROLADA

vivienda bis, porque los bancos no prestan a personas que no cumplan con los requisitos de ingresos.

Los medallistas, los deportistas, tienen el beneficio de una vivienda, pero entonces los científicos, ¿los artistas no tienen derecho? hay que dejar un párrafo, que diga, se evaluara a los personajes que hayan dejado en alto del nombre de Envigado, ya sea a nivel deportivo, científico, artístico.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL

INSISTO en que hay que hacer un estudio más serio de cómo vamos a favorecer a las familias vulnerables, los subsidios son buenos, pero tenemos que establecer una fórmula que nos permita establecer las condiciones socio económicas de la familia es llegar a la condición de pobreza de la familia, es tener en cuenta unos factores de cuanto se gana la familia, cuantas personas discapacitadas, cuantas personas adultos mayores, hacer una reglamentación más profunda, que le lleguemos a gente con más necesidad, pero no estamos beneficiando a las personas más necesitadas de Envigado, debemos de buscar otra forma de clasificar, de entregar estos subsidios a familias vulnerables, tener un estudio socio económico estricto.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.


señor secretario usted hoy que antes de que se apruebe el proyecto de acuerdo, permítase la modificación que mis compañeros comentan, porque si no queda aquí compañeros lo que ustedes están hablando, queda en el aire, no queda ahí, por eso yo le he preguntado ahora a Juan, porque que si hoy se está solicitando que esto hay que votarlo, cómo quedaría y se votaría hoy la modificación del proyecto de acuerdo, para que quede incluido, porque si no Juan y Juan Pablo no queda dentro del proyecto de acuerdo, por ejemplo incluir este tipo de exaltaciones que se deben de hacer. También Efraín ha hablado una modificación de unos salarios mínimos por eso es importante secretario que usted nos de la claridad si se puede, no se puede, porque es el momento de solicitar la modificación a través de una proposición.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA

Esto es para buscar alternativas reales, hay unos temas normativos, el ordenamiento jurídico, hay que buscar alternativas, por ejemplo, el municipio puede acceder a cubrir intereses, creo que es una alternativa, el municipio de Envigado si no puede aumentar salarios mínimos, por un lado, ¿puede aumentarlo de pronto con la vivienda usada? sé que sí, es buscar las alternativas que sí podemos tener y plantear.

Interviene el Secretario de Obras Públicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA.

Quiero hacer algunas claridades, en lo referente al Sisbén, ustedes saben y siempre se ha dicho que para Envigado no aplica, porque es un municipio diferente por la calidad de vida, siempre hemos tenido el problema de poder aplicar no solamente en temas de vivienda, sino en muchísimas cosas, pero nosotros atendiendo precisamente eso y no cayendo en ese mismo error, ¿qué hicimos? Esas clasificaciones no existen para nosotros, solamente que la persona esté Sisbenizada, lo que es de nosotros no podemos hacer más nada, es una ganancia, que antes estaba, que hasta tanto, tanto, que hasta tanto, tanto, ya eso lo quitamos y lo pusimos, ¿qué nos queda? lo decía el Concejal Camilo, un tope de orden nacional que no lo podemos modificar, pero sí estamos haciendo un ejercicio muy importante porque es que estamos pasando de \$50 millones para vivienda usada a \$78 millones, estamos viendo que es un incremento de más del 50% estamos hablando que es una apuesta importante que estamos

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 12

COPIA CONTROLADA

haciendo, pero les pido el favor de que miren el artículo de la inclusión, hoy con la aprobación de este acuerdo le estamos abriendo la puerta a muchos Envigadeños que no pueden, hay cantidad de personas hoy en la calle que viven solas, familias, parejas del mismo sexo que han convivido durante muchísimos años y tienen el derecho y para eso tenemos políticas públicas de inclusión, que están esperando que hoy Les podamos abrir la puerta para poder aplicar.

Entonces el tema del sisbén es simplemente estar Sisbenizado y el tope de los cuatro salarios mínimos.

Dentro de las mesas de trabajo que vamos hacer con VIVA, esta hacer el análisis a futuro ver la riguridad técnica y económica de poder implementar ese tipo de proyectos a través de la administración municipal, esta vivienda prioritaria por permitiría llegar a personas, adicionales que por sus condiciones podrían aplicar a esa y no pueden aplicar a vivienda de interés social.

Entonces tenemos que entender que hoy si hay gente para postularse, sacan 200 y se presentan 5.000 y tienen el derecho, porque es un Envigadeño que no tiene vivienda.


En conclusión este proyecto lo que hace por parte de la Administración municipal, es abrir todas las puertas y hacer unos incrementos, porque ustedes saben que los recursos de las administraciones municipales son finitos, tenemos un recurso lo decía el Concejal, creamos temas adicionales incluyentes, 20 salarios mínimos, estamos hablando de \$26 millones de pesos para el tema la discapacidad, yo creo que eso es algo fundamental, importante las viviendas que se van a caer y necesitan ese reforzamiento estructural, no necesitan una baldosa, no, necesitamos después tener una persona con un problema adicional, es decir esos \$40 después se nos convierte en una solución de vivienda, porque la persona se le cayó la casa.

Todos esos esfuerzos que estamos haciendo no quiere decir que no reconozcamos la necesidad de otro tipo de situaciones, lo importante es que con la aprobación de este acuerdo si ustedes nos pueden ayudar el día de hoy, mañana le podemos estar lanzando una oferta institucional a tantas familias que necesitan la discapacidad tantas familias que por durante tanto año se han sentido excluidas, van a poder participar, las personas que tienen esas situaciones con sus viviendas que se les van a caer.

Yo necesito tener la claridad de este proyecto para poder ir a VIVA y poder esta semana sentarnos y decir sí nos vamos a dar la mano con los \$3400 de este proyecto, sabemos cuánto vamos a poder intervenir, la feria inmobiliaria aquí no estamos restringiendo nada por el contrario estamos aumentando mejorando el acuerdo el 2014 o sea hoy no estamos quitando nada no por el contrario estamos mejorando la calidad del proyecto, dando accesibilidad, mirando hoy económicamente hasta dónde se puede estirar el municipio estamos estudiando la posibilidad que se pueda darlo de vivienda de interés prioritaria pero no es un compromiso porque hay que hacer unos estudios económicos para viabilizar los proyectos, lo digo porque el gerente de VIVA está muy interesado en ese proyecto él desarrolló unos proyectos de esos en Ríonegro cuando fue alcalde y quiere pasar a todos los departamentos esa experiencia.

entonces por eso tenemos mesas para ver si ese proyecto que se presentó allá puede aplicar acá, todo esto hace que hoy lo plasmemos en este acuerdo, hemos hecho una labor dura, pero en el plan lotes y terrazas les digo he atendido muchos Envigadeños que cumplen requisitos, pero esos \$500 millones de pesos no van a dar abasto, porque tenemos muchas personas.

El tema de la vivienda usada con esa modificación y hablar precisamente del avalúo catastral, esa es la mejor ayuda del proyecto, porque cuando no lo dejamos abierto con el tema

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 12

COPIA CONTROLADA

comercial, nos da una posibilidad amplia de poder encontrar y sí vamos a tener, sí vamos a tener porque aquí hay muchos inmuebles, no los vamos a encontrar en el Portal, pero hay inmuebles con el avalúo catastral, muchos, por debajo de los \$195 millones catastral. pero es que el acuerdo dice Catastral, el acuerdo lo dice Efraín, ese es el cambio.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL

Doctor es que a usted no le van a vender por el avalúo catastral, a usted le van a vender por el valor comercial. No desconozco el esfuerzo de la administración, estoy diciendo que hay que buscar otros mecanismos que nos permita llegarle a las familias más vulnerables, muy seguramente este acuerdo se van a beneficiar muchas personas que lo necesitan e insisto no estamos ayudando a las familias más pobres y más vulnerables.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA

yo pienso que tenemos podemos dejar el acuerdo y sacar de este acuerdo lo que es el subsidio para adquisición de vivienda nueva y el subsidio para adquisición de vivienda usada, y lo demás lo podemos dejar en el acuerdo porque si las cifras como dice Efraín y todos los Concejal es, no concuerdan, no son claras, yo me fui a averiguar Cuánto valía un apartamento en las cometas que es vivienda de interés social y vale \$325 y no nos hagamos ilusiones secretario que nadie nos va a vender de acuerdo al avalúo catastral, hay viviendas por la zona de las Cometas que el avalúo catastral es de \$70 millones y yo sé que las han vendido en \$275 en \$300 millones, esas cifras nosotros debemos de modificarlas o elaborar un acuerdo diferente que no incluya la vivienda nueva, ni la adquisición de vivienda usada, porque es verdad, con lo otro se le puede ayudar mucho a los Envigadeño para que tengan una vivienda confortable, una vivienda adecuada, y ahí sí garantizamos el derecho a la dignidad como lo establece la Constitución, pero saquemos esas dos partes para que no dejemos de aprobar este acuerdo, en estos otros subsidios que son muy importantes.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

Señor secretario para que por favor tengamos en cuenta también, apoyados en la ley 1757 de participación ciudadana a los líderes del municipio, eso es todo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Una solicitud adicional, y respondemos una a una.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

Le propongo a usted y al Concejo , sacar adelante este acuerdo municipal y ya dentro de la reglamentación que se sienten con el señor alcalde, el equipo técnico todos los profesionales, para que de acuerdo a las observaciones que nosotros hemos plasmado acá doctor Juan José, ustedes se sienten y las analicen y les den ese alcance que nosotros queremos, propuestas por ejemplo como la lanzaba el Concejal Juan Pablo Montoya de tener en cuenta estas familias que ganan un salario mínimo o quizás muchas de ellas ni el salario mínimo porque trabajan por días, madres cabeza de hogar que se ganan el día, Qué bueno poder pensar en esas familias, porque son familias que no tienen la manera de poder acceder a un crédito bancario.

presidente sería como mi propuesta sacar adelante porque no podemos desconocer las bondades y la voluntad que tiene el señor alcalde la administración y este consejo de pensar en cómo beneficiar ciertas familias de Envigado que hoy no cuenta con vivienda propia, pero ya dentro de la reglamentación sí podrían sentarse a analizar en detalle.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 12

COPIA CONTROLADA

La idea es que se siga el trámite del proyecto de acuerdo tal y como lo presentó la administración, pero que este Concejo municipal proponga un proyecto de acuerdo con las propuestas que hicieron los Concejales para que sea evaluado directamente por el alcalde y los funcionarios para que de verdad se haga un análisis técnico, financiero de viabilidad para que esas propuestas de los Concejales que se hacen hoy, no queden en el aire sino que de verdad se tenga una evaluación y una respuesta por parte de la Administración para conocer de primera mano de nuestro alcalde y los funcionarios competentes que estas propuestas fueron analizadas y que de verdad desde la ley sí puedan ser viabilizadas.

Presidente, mi propuesta es que se le dé trámite al proyecto de acuerdo y que nosotros formulemos un proyecto de acuerdo nuevo con las propuestas hechas por los Concejales para reglamentar o acompañar la propuesta que hoy vamos a aprobar, señor presidente.

Interviene el Concejal CAMILO GÓMEZ MOSQUERA

Presidente yo le voy a dar el voto positivo al proyecto de acuerdo, porque tiene cosas muy buenas, pero voy a mencionar dos temas que son técnicos, el primero aplaudo que los proyectos de vivienda de interés social, sean para toda la clase poblacional, sin importar qué clase o qué nivel de sisbén tengan, pero no habría concurrencia y lo voy a explicar técnicamente, la letra A es pobreza extrema de A1 a A5, B es pobreza moderada, de B1 a B7, C es pobreza es población vulnerable de C1 a C18 y D1 hasta D21 corresponde a No pobre, No vulnerable, de esta forma en áreas urbanas los hogares de sisbén clasificados entre los grupos A1 y C7 recibirán un subsidio de vivienda de 30 salarios mínimos para el pago de la concurrencia de la cuota inicial y los clasificados entre C8 y D11 tendrán un subsidio de vivienda correspondiente a 20 salarios mínimos, eso realmente lleva a pensar de que muchas familias de Envigado van a estar por fuera de la concurrencia, pero ojo, no es un problema Envigado vuelvo y repito es un problema un problema del presidente de la república que fue él que puso esos topes y sacó a toda la Población, pero lo que el tipo defina y tome sus decisiones allá también nos afecta a nosotros y nosotros tenemos que ir un paso adelante.


Porque Envigado es un municipio mucho más costoso que cualquier otro, en Envigado no se consiguen viviendas de \$100 millones de pesos, ni de \$150 millones de pesos por eso los esfuerzos tienen que ser mayores, eso le servirá a otros municipios del país que sean municipios más desfavorecidos en lo económico.

yo me acogería a la proposición del Concejal Juan Pablo y Concejal Juan Uribe, en el sentido de que este es un proyecto que hoy con lo que tenemos va a mejorar muchísimo la calidad de vida de los Envigadeños.

La idea es poderlo aprobar en su integridad porque si hoy no aprobamos o dejamos algo por fuera, ese algo no va a estar sujeto al incremento que ya traemos acá, hoy todos son incrementos para poder mejorar.

hay temas que hay que entrar a analizar como la vivienda de interés prioritaria de acuerdo a las experiencias vividas, por el hoy gobernador cuando fue alcalde de Rionegro y con posterioridad al hoy gerente viva que también tuvo ese modelo y que la semana pasada nos lo presentó al Señor alcalde y al equipo de nosotros y que vamos a estudiarlo para poder mirar también cómo podría ser para la ciudad de Envigado.

Con respecto a los otros temas totalmente entendible Concejal es Juan Pablo y Juan hay dos temas que el alcalde lo tiene muy presente, el tema de los logros en educación, los científicos, eso lo tenemos, es más, lo teníamos, lo que pasa es que es una reglamentación que hay que organizarla, en el artículo 34 del acuerdo si dice quienes deben demostrar que han sido

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 12

COPIA CONTROLADA

condecorados con medallas de oro, plata y bronce, en campeonato nacional, ya está incluido. El otro tema Concejales un compromiso de nosotros, de hacerle precisamente un seguimiento, buscando la manera de que no dejemos nada a la subjetividad, porque este es un proyecto que va a quedar, nosotros pasamos como funcionarios, hay que reglamentar.

Y otra inquietud que la tiene el alcalde y la está coordinando, el tema de los líderes sociales.

Entonces los invitaría a que nos apoyen con este acuerdo que es muy positivo y todas las inquietudes de ustedes serán tenidas en cuenta con las reglamentaciones.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Por favor doctor JUAN JOSE de respuesta a las preguntas de Concejal EFRAIN y la Concejal LUZ MARINA.

Interviene el Secretario de Obras Públicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA

Le decía a la doctora LUZ MARINA que hay que aprobarlo en integridad porque si no, mañana saco la oferta, para los subsidios, no podrían aplicar con estos incrementos y sería sobre el acuerdo del 2014.

Concejal usted sabe pues el tema de los topes de los cuatro salarios mínimos una norma de orden nacional y es el máximo y quitamos los otros topes lo otro que teníamos Camilo con respecto a esas clasificaciones dejándolo abierto para nosotros mismos no es una reglamentación lo que usted dice, que no traigamos como un espejo lo de orden nacional al orden municipal.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Con el avalúo catastral sabemos que en el comercio las viviendas son más costosas en Envigado, al mirar el avalúo catastral se pueden comprar viviendas que sí están en el municipio de Envigado, no tiene que ser la negociación por el avalúo catastral, sino que se mira el avalúo catastral, pero se negocia y se permiten viviendas de más de \$150 salarios.

Considero que hay una suficiente ilustración en cuanto a las dudas, sin embargo, hay un punto muy importante que son las proposiciones que los Concejal es quieren hacer, el primero es el de Juan Uribe, solicita que se

incluya la palabra medallistas, la pregunta es al Concejal Juan Uribe, ya le mostraron que en otro artículo está. La duda está satisfecha.

La proposición de Juan Pablo que se incluyan los Envigadeño destacados. El Secretario indica que tiene la secretaria y el alcalde el interés de dar una respuesta positiva a eso, pero que no se tiene todavía el marco jurídico y reglamentario para clasificar quién es un artista destacado, un gestor cultural destacado, un científico destacado, un líder social destacado, se está creando ese marco regulatorio para poder anexar subsidios para ellos. Es un compromiso.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Es sobre la mano de obra.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 12

COPIA CONTROLADA

Interviene el Secretario de Obras Públicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA

Dependiendo qué tipo de modelo tengamos en convenios, por ejemplo, con viva estará incluida en el proyecto y lo otro será una reglamentación que estará muy pendiente de las inquietudes de ustedes.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Señora secretaria vamos a someter a votación electrónica para la ponencia positiva del proyecto de acuerdo 010 del año 2024, con sus modificaciones.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos electrónicos por la ponencia y sus modificaciones.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

En consideración el proyecto de acuerdo 010 de 2024. Abrimos la votación. Anunciamos que se cierra la votación. El resultado es 16 votos electrónicos por el sí al proyecto de acuerdo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Aprobada la ponencia con las modificaciones y el proyecto de acuerdo 010 de 2024, estudiado y debatido en dos sesiones diferentes, una de comisión y una de plenaria, votado positivamente en ambas fechas, ¿quieren el Concejo que se convierta en acuerdo municipal?

Abrimos la votación señora secretaria. Anunciamos que se va a cerrar la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos positivos para 16 Concejales presentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Ha sido aprobado el acuerdo municipal, solicitamos por secretaria hacer traslado al señor Alcalde para su sanción y a la revisión departamental el proyecto de acuerdo.

Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

hay alguna observación o proposición en despacho?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay ninguna señora Presidente.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Me gustaría que la Secretaría de Seguridad de nuestro municipio nos presentara un informe de que se tiene conocimiento sobre este tipo de conductas dentro de nuestro territorio con



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 12

COPIA CONTROLADA

respecto a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, ya que siempre hemos sido una corporación que hemos estado al tanto de los derechos de nuestros niños y jóvenes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Le vamos a dar trámite a su solicitud.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA

Quiero exponer algo que me tiene preocupado y es los escasos de medicamentos que están haciendo falta en el país para enfermedades como el cáncer, SIDA, salud mental, y eso me deja un sinsabor muy grande, nosotros desde lo local vamos a hacer un esfuerzo enorme, pero nada hacemos si no hay medicamentos, ni siquiera de manera particular encuentran medicamentos.

Hacer un llamado a la secretaria de medio ambiente, ya que se dieron vertimientos a la quebrada Ayurá, quiero hacer un llamado a la secretaria para que activemos todos lo necesario para que se mantenga sana.

Interviene el Concejal JHONNY OSWALDO VELEZ QUINTERO.

Para recordar la oficialización de la comisión de Bomberos.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Solo falta la resolución de nombramiento del presidente, y de aceptar la comisión-.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones en el despacho.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Les informo que la sesión de mañana será a las 10:00 de la mañana y también el presidente de la comisión accidental de la Salud Mental Efraín Echeverri solicitó que los convocara para el miércoles a las 8:00 de la mañana.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar López*
Secretaria.